

Asesórate y organízate.  
¡Defiende tus derechos!

Desde la Secretaría de Juventud de la  
Federación de Enseñanza de CCOO CyL, te  
echamos una mano

*El poder de cambiar las cosas*

**CCOO**   
**enseñanza**



Llega el verano,  
las vacaciones, tiempo de descansar  
Espera...



**¿Eres monitor o  
monitora de  
ocio y tiempo  
libre?**



*Saca de la mochila tus dudas  
laborales*

*¡El ocio es algo importante!*



Contacta con el  
teléfono del  
monitor/monitora



606 59 18 05



@feccoocyl

  
**enseñanza**  
de Castilla y León

## ¿Responsabilidades que no te corresponden?

NO ES TU RESPONSABILIDAD LA LIMPIEZA GENERAL DE TU CENTRO NI DE LOS BAÑOS. TAMPOCO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, SOLO TENER EN ORDEN TU PUESTO DE TRABAJO.

## ¿Sueldos precarios?

CONSULTA EL CONVENIO PARA ASEGURARTE DE QUE COBRAS AL MENOS EL MÍNIMO ESTABLECIDO. LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE APLICACIÓN SUELEN SER:

- OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.
- ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL
- REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN DE MENORES.

## ¿Y si trabajo un festivo?

SI TRABAJAS UN FESTIVO, TIENES DERECHO A COBRAR UN COMPLEMENTO QUE EN FUNCIÓN DEL CONVENIO PUEDE SER DESDE UN 25% HASTA UN 75% MÁS POR HORA TRABAJADA.

LO MISMO PASA SI TIENES QUE TRABAJAR EN TUS DÍAS DE DESCANSO.

EN AMBOS CASOS, TENDRÁS PREFERENCIA PARA SU COMPENSACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO.

## ¿Tienes jornadas interminables de trabajo?

LA JORNADA COMPLETA ESTÁ COMPRENDIDA ENTRE 38,5 Y 40 HORAS SEMANALES SEGÚN EL CONVENIO.

SI TRABAJAS DE NOCHE (ENTRE LAS 22.00 Y LAS 06.00 HORAS), DEBERÁS COBRAR UN 15% MÁS POR CADA HORA TRABAJADA EN ESE HORARIO.

LA JORNADA IRREGULAR TIENE UNOS LÍMITES QUE ESTABLECE CADA CONVENIO COLECTIVO QUE DEBES CONOCER PARA EVITAR ABUSOS.

LAS PERSONAS TRABAJADORAS A TIEMPO PARCIAL TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS TRABAJADORES A TIEMPO COMPLETO, SI BIEN SUS RETRIBUCIONES SON PROPORCIONALES AL TIEMPO DE TRABAJO CONTRATADO.

TIENES DERECHO A LOS PERMISOS RETRIBUIDOS RECOGIDOS EN EL CONVENIO DEL SECTOR, COMO POR EJEMPLO POR ENFERMEDAD DE UN FAMILIAR, CAMBIO DE DOMICILIO, ETC.

ES FUNDAMENTAL QUE EN CADA CENTRO DE TRABAJO SE CELEBREN ELECCIONES SINDICALES CON CANDIDATURAS DE CCOO PARA TENER UN REPRESENTANTE CON TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS LEGALES Y EL ASESORAMIENTO DE UNA GRAN ORGANIZACIÓN.



606591805